

VISTO el Expediente N° 146608 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: “**Salud y derechos: desafíos en la vejez**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-61) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Marcela Ester SERENO (D.N.I. 17.733.653) .

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Integrar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales desarrollados en las distintas asignaturas de la carrera de Abogacía con actividades de vinculación con la comunidad; Promover el compromiso de alumnos y graduados de la carrera de Abogacía en relación a los derechos de las personas mayores; Reconocer la plena autonomía de las personas mayores en relación a la cuidados de salud; Establecer redes de apoyo para las personas mayores; Fomentar el conocimiento de la Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Mayores.

Que los participantes – destinatarios serán: ReCordis -Centro de Día y Residencia de Larga Estadía para la persona mayor. ReCordis orienta sus prácticas y atención a esta población con necesidades de inclusión e interacción, reduciendo el aislamiento, posibilitando la construcción de redes sociales, brindando actividad cognitiva, actividad física, creativa, recreación y además como una oportunidad para el desarrollo y aprendizaje, focalizando en las habilidades preservadas, más allá de la condición personal.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que la implementación del evento de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que mediante Despacho de fecha 25 de octubre de 2024, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Salud y derechos: desafíos en la vejez”, presentada por las Prof. Sereno Marcela Ester y equipo de trabajo; Designar a los responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Salud y derechos: desafíos en la vejez”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Marcela Ester SERENO (D.N.I. 17.733.653), organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tendrá lugar el 29 de noviembre de 2024.



ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 477/2024

SMP

ANEXO  
Resolución C.D. N° 477/2024

Actividad de Vinculación con el Medio

“Salud y derechos: desafíos en la vejez”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora Marcela Ester SERENO (D.N.I. 17.733.653)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
PRONE, Ricardo Andrés	30840315	Docente	UNRC
SCALA BENUZZI, María Belén	33428476	Docente	UNRC
FERNÁNDEZ, María Virginia	35915598	Graduada	UNRC
NICOLA, Marcelo Luis	36679887	Graduado	UNRC
REYNOSO SEGURA, Sofía	38281095	Graduada	UNRC
FRASCHETTI, Lucía	43808357	Alumna	UNRC
LOSER, Diego Ángel	43368058	Alumno	UNRC
CHIRINOS, Celina Pilar	46130991	Alumna	UNRC
CERRANO, Dario Alberto	21391217	Propietario – Contador. Lic. en Administración de Empresas- Doctor en Ciencias Económicas	ReCordis
CÓRDOBA, Lucrecia del Rosario	219048802	Propietaria – Abogada – Maestranda en Derecho de la Vejez (UNC)	ReCordis
MERCAU, Jorge Adrián	6657803	Director Residencia Larga Estadía – Médico – Doctor en Ciencias de la Salud – Magister en Bioética	ReCordis
STRUMÍA, María Susana	24640427	Directora Centro de Día - Psicopedagoga	ReCordis



ECHANDÍA, Valeria Andrea	25698564	Coordinadora Residencia Larga Estadía- Psicóloga - Especialista en Gerontología - Magister en Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona	ReCordis
-----------------------------	----------	--	----------



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 12 de noviembre de 2024 a las 13:58:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-477\_24 Aprobar AVIM Salud y derechos desafíos en la vejez Sereno Cs Juridicas [a7e58f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas